



ORDEN DEL DÍA

DE LA **SESIÓN ORDINARIA** CELEBRADA POR EL **PLENO DE LA CORPORACIÓN PROVINCIAL**,
EL DÍA **23 DE NOVIEMBRE DE 2011**.



 Hora de convocatoria: **10,30**.
 Lugar: Salón de Sesiones del
Palacio Provincial.

 Excusas por falta de asistencia. –Página 2-

 **Acta anterior.** Aprobación –si procede- del acta correspondiente a la Sesión Plenaria Ordinaria celebrada el día 27 de octubre de 2011. –Página 3-

 **Intervención del Presidente.** –Página 2-

ASUNTOS.

1. Disposiciones generales. –Página 3-
2. Convenios interadministrativos de colaboración. –Páginas 4 a 8-

COMISIONES INFORMATIVAS.

ECONOMÍA, HACIENDA, ESPECIAL DE CUENTAS, COMPRAS Y PATRIMONIO.

3. Presupuesto General de la Entidad para el ejercicio 2012, y documentos integrantes y vinculados al mismo. –Páginas 8 a 14-
4. Modificación Presupuestaria nº 4/2011 del Patronato Provincial de Turismo. –Páginas 14 y 15-
5. Modificación Presupuestaria nº 4/2011 del Patronato Provincial de Tauromaquia. –Páginas 15 a 17-
6. Reconocimiento Extrajudicial de crédito nº 3/11 del Organismo Autónomo “Área de Igualdad y Desarrollo Local”. –Páginas 17 y 18-
7. Modificaciones Presupuestarias nº: 8/2011, 9/2011, 10/2011, 18/2011, 20/2011, 22/2011 y 26/2011 del Organismo Autónomo “Área de Igualdad y Desarrollo Local”. –Páginas 18 a 20-

 **FOMENTO, OBRAS Y ASISTENCIA TÉCNICA A MUNICIPIOS.**

8. Modificación de inversiones en Planes Provinciales. –Páginas 20 y 21-

 **SECCIÓN DE URGENCIA:**

1. Operación de Tesorería con Entidades Bancarias para el ejercicio 2012, dedicada a anticipos a cuenta de la recaudación de los Ayuntamientos delegantes. –Páginas 21 y 22-
2. Delegación de funciones recaudatorias de Ayuntamientos de la Provincia, a favor del Organismo Autónomo de Recaudación. –Páginas 22 y 23-
3. Modificación Presupuestaria 20/2011 de la Entidad General. –Páginas 23 y 24-

 **CONTROL DEL RESTO DE LOS ÓRGANOS CORPORATIVOS.**

1. Dar cuenta de decretos dictados por el Presidente.
2. Acuerdos adoptados por la Junta de Gobierno.

 Peticiones y preguntas.

El Presidente,

Fdo.: Valentín Cortés Cabanillas.